

RESOLUCION N° 179/69.-

Exp. N° 4.166/69-SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a la que se autoriza a continuar las gestiones para renovar el contrato sobre la base de un alquiler mensual de CINCUENTA Y OCHO MIL / PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 58.000.-).-

Regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA